

Según la Subcomisión que preside Eduardo Salhuana Cavides

Magistrados del fujimontesinismo incurrieron en enriquecimiento ilícito

Los ex magistrados de la época del fujimorismo comprendidos en la denuncia constitucional N 34 incurrieron en delitos de enriquecimiento ilícito, corrupción de funcionarios y asociación ilícita para delinquir, según el informe final de la subcomisión que preside el legislador **Eduardo Salhuana Cavides**.

El grupo parlamentario presentó dicho informe el martes

pasado y está a la espera de que la Comisión Permanente fije la fecha para que pueda sustentarlo.

Salhuana aseguró que la sustentación se hará con presentación de los denunciados, con el fin de que puedan tener la oportunidad de presentar sus alegatos de defensa.

El informe presentado, indicó, señala que se encontró responsabilidad en actos de corrup-

ción de funcionarios a los magistrados **Emilio Alipio Montes de Oca**, **José Carlos Bríngas Villar** y la ex fiscal de la Nación Blanca Nélida Colán Maguño, recientemente sentenciada a 10 años de prisión por sus vinculaciones directas con el ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

Asimismo, por el mismo delito, se acusa al ex jefe de la Oficina de Control de la Magis-

tratura **Nelson Reyes Ríos**, **Alejandro Rodríguez Medrano**, **Adalberto Seminario Valle**, **César Humberto Tineo Cabrera**, **Feliciano Almeida Peña**, **Orestes Zegarra Zevallos**, **Jorge Beltrán Quiroga**, **Pedro Gutiérrez Pereira** y **Angel Fernández-Hernani Becerra**.

Según Salhuana, los ex presidentes de Corte Suprema **Luis Serpa Segura** y **Víctor**

Raúl Castillo Castillo no cometieron delito de corrupción de funcionarios, sino de asociación ilícita para delinquir.

Si la Comisión Permanente da luz verde al informe, éste será derivado al Pleno del Congreso para su evaluación y aprobación, a fin de dar trámite a la denuncia constitucional y que el Poder Judicial pueda juzgar a los "magistrados del fujimontesinismo".



■ Alipio Montes de Oca.



■ Alejandro Rodríguez Medrano.



■ Blanca Nélida Colán Maguño.